

AYUNTAMIENTO DE JERTE

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2004, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.

En el Boletín Oficial de la Provincia nº 231, de 2 de diciembre de 2004, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria de pruebas selectivas, mediante el sistema de concurso oposición, para la provisión en propiedad, de una plaza de auxiliar-administrativo, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de Jerte, integrada en la Escala de Administración general, subescala Auxiliar.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.E.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se harán públicos en el B.O.P. de Cáceres y en Tablón de anuncios del Ayuntamiento, conforme a lo señalado en las bases de la convocatoria.

Jerte, a 9 de diciembre de 2004. El Alcalde, ANTONIO GARCÍA SANTOS.

AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE CÁCERES

ANUNCIO de 7 de diciembre de 2004, sobre modificación nº 11 de las Normas Subsidiarias.

El Pleno del Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres, en sesión ordinaria de fecha 3 de diciembre de 2004, adoptó acuerdo aprobando inicialmente la Modificación núm. 11 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, referida al cambio de calificación de suelo en la zona de Pajares, de caso urbano consolidado a ensanche intensivo: manzanas de borde e interior con frente a la calle Pozo de la Cruz, calle Pajares, calle Cocina y frente parcial a la plaza de la Nora, catastradas con los números 83200, 85224 y 86220.

Esta aprobación inicial determina la suspensión del otorgamiento de licencias en este área del territorio objeto del planeamiento. No obstante, podrán concederse licencias basadas en el régimen urbanístico vigente siempre que se respeten las determinaciones del nuevo planeamiento.

El acuerdo de aprobación inicial se somete a información pública por plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Malpartida de Cáceres, a 7 de diciembre de 2004. El Alcalde, ANTONIO JIMÉNEZ MANZANO.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA

Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56